



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ARTÀ

4237

Aprobación inicial de la modificación núm. 2 de las Bases de ejecución del Presupuesto General para el ejercicio económico 2026 (mod. Base 34)

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de esta entidad, de fecha 27 de abril de 2026, la modificación núm. 2 de las Bases de ejecución del Presupuesto General para el ejercicio económico 2026 (mod. Base 34), con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio, a efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [dirección <https://www.arta.cat>].

De conformidad con el acuerdo adoptado, esta modificación se considerará definitivamente aprobada, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Artà, a fecha de la firma electrónica (28 de abril de 2026)

El alcalde

Manuel Galán Massanet

